INFORME DE EVALUACIÓN

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (DECRETO 092 DE 2017) No. 4143.010.32.1145-2024

OBJETO: Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para la organización de eventos académicos y culturales, así como en la construcción de propuestas pedagógicas para el desarrollo de competencias mediadas por tecnologías, acorde con la Ficha BP 26005487, vigencia 2024

SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE DE 2024

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Secretaria de Educación

INFORME DE
EVALUACIÓN PROCESO
DE SELECCIÓN No.
4143.010.32.0456- 2024

Designación Comité Asesor Evaluador:

Mediante oficio del veintinueve (29) octubre del 2024, la Secretaría de Educación del Distrito de Santiago de Cali designó el Comité Asesor Evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Técnico	Adriana María De La Hoz Caro	Profesional Universitaria
Jurídico	Misheel Alexander Peña Carabali	Abogado
Financiero	Sandra Patricia Giraldo López	Administradora Pública

Fecha de Cierre:

El día 28 de octubre de 2024, a las 19:00 horas, conforme al cronograma establecido dentro del proceso de Selección No.4143.010.32.1145-2024, a través de la plataforma SECOP II, se procedió al recibo, cierre y recepción de una (01) oferta, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DIA / HORA	OFERENTE
1	29/10/2024 12:56 PM	Fundación Bibliotec

ESAL 1	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	Fundación Bibliotec
NIT:	900.528.294-0
Nombre y apellido de Representante Legal	VICTORIA EUGENIA NOGALES
Identificación	66914473
Dirección	Calle 5 No. 24 A 91
Teléfono	3186150043

DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN

El Comité Asesor Evaluador, procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales, que se solicitaron en la CONVOCATORIA A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO –No. 4143.010.32.1145-2024.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Secretaria de Educación

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN No. 4143.010.32.1145-2024

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS FUNDACIÓN BIBLIOTEC

ITEM	DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación	X		Presentan documento firmado por VICTORIA EUGENIA NOGALES Representante Legal y Directora Ejecutiva FUNDACIÓN BIBLIOTEC - Nit. 900.528.294-0
2	Certificado de existencia y representación legal	SI		La ESAL aportó certificado de existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro con fecha de expedición 01/10/2024 correspondiente a la Fundación Carvajal de la Cámara de Comercio de Cali y certificado del 17 de octubre del 2024 de la FUNDACION CRACK THE CODE de la cámara de comercio de Medellín i Se verifica que el objeto social de la ESAL tiene relación con el objeto de la presente convocatoria.

3	Documentos de conformación de proponente plural			N/A
4	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	SI		Aportó copia de la Cedula de ciudadanía de la señora VICTORIA EUGENIA NOGALES MARTINEZ CC 66.914.473
5	Autorización expresa del órgano social competente	SI		De acuerdo a los estatutos de la Fundación Carvajal la representante legal cuenta con autorización: 9) celebrar los contratos o convenios cuyas cuantías sean iguales o inferiores al monto de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de celebración del acto o contrato y/o su plazo de ejecución sea inferior a tres (3) años. De acuerdo con los estatutos de la Fundación Crack the code la representante legal cuenta con facultades: 2.Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. Por loc ual presentan autorización firmada por la junta directiva del 28 de octubre del 2024, hasta la suma de $140.000.000 .
6	Antecedentes fiscales, judiciales, medidas correctivas, policía, disciplinario y REDAM.	SI		

				Antecedentes Fiscales persona natural: Código de verificación:669144732410231857417 de fecha 23 de octubre del 2024 Antecedentes Fiscales persona jurídica: Código de Verificación 900528294241023185653 de fecha 23 de octubre del 2024 Antecedentes Judiciales persona natural: Código de verificación 66914473 Medidas correctivas: validación No. de fecha 17 de octubre del 2024 Antecedentes Disciplinarios código verificación persona juridica 256757142 Antecedentes Disciplinarios código verificación persona juridica personas natural 256757298 REDAM: certificado del 23/10/2024 07:04 PM
7	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.	SI		Presenta certificación de los aportes parafiscales y sistemas de seguridad social persona jurídica y certificación de cumplimiento, conforme al articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2oo3, firmada por la revisora fiscal YADIRA MOSQUERA ESCOBAR, Identificada con cédula de ciudadanía número 1118305740, y tarjeta profesional 259784-T.
8	Estructura Organizacional Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal del proponente singular o plural, expresando que habiendo revisado el estatuto de contratación pública ninguno de los miembros de la ESAL o de los miembros de la unión temporal o consorcio, se encuentran en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del convenio y que no están inhabilitados para contratar con el Estado. Anexo 3.	SI		Presenta manifestación suscrita por Yadira Mosquera Escobar Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 259784-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 correspondiente a la Fundación Carvajal

9	Estatuto de la ESAL.	SI		Presenta documento debidamente firmado

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

ITEM	DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Registro Único Tributario	SI		El documento presentado tiene fecha del 17 de julio de 2024
11	En caso de pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo preceptuado en el Estatuto Tributario, deberán aportar documento que certifique dicha condición, expedido por la entidad competente (Resolución de permanencia en el Régimen Tributario Especial.)	SI		Se evidencia en el RUT el código 04 denominado "Impuesto renta y cumple. Con el régimen especial"
12	Estructura organizacional. 1.Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal al corte fiscal del año 2023, en el caso de proponente plural deberá aportar los estados financieros de cada una de las ESAL miembros del consorcio o unión temporal.	SI		La ESAL FUNDACIÓN BIBLIOTEC presentó los estados financieros del año 2023 auditados por Yadira Mosquera Escobar - Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 259784-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
13	Las tres (3) últimas declaraciones de renta de la ESAL.	SI		La ESAL FUNDACIÓN BIBLIOTEC presentó las Declaraciones de Renta de las vigencias 2023, 2022 y 2021.

14	Indicadores de la eficiencia de la organización	SI		De conformidad al anexo presentado por la ESAL FUNDACIÓN BIBLIOTEC, cumple con lo requerido de acuerdo a la siguiente fórmula: (Gastos de implementación de los proyectos en el año 2023/ Total de gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023). Indicador Entidad: 0.20 Indicador proponente: 4.74

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

ITEM	DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
15	**Experiencia:** La ESAL deberá demostrar la experiencia específica de máximo tres (03) contratos o convenios con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, los cuales deberán ser afines al objeto de la convocatoria, Se deberá aportar convenio o contrato y acta de liquidación (sí aplica), indicando: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia de uno o más de los integrantes	X		**CONVENIO DE ASOCIACIÓN:** 4148.010.27.2.004 DE 2018 **ENTIDAD:** SECRETARÍA DE CULTURA DE CALI **VALOR:** $960.237.839 NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR MAYORES OPORTUNIDADES DE DISFRUTE DE LA LECTURA, PARA EL MEJORAMIENTO DE

	del consorcio o la unión temporal, aportando máximo tres (03) contratos y actas de liquidación (si aplica), cuyo objeto esté relacionado con la convocatoria y/o con la participación, conceptualización de espacios académicos y culturales, así como en la construcción de propuestas pedagógicas para el desarrollo de competencias mediadas por tecnologías, con un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección en S.M.M.L.V Dicho contrato podrá ser la misma de la experiencia general.			LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE HÁBITOS DE LECTURA, ESCRITURA Y MÚLTIPLES LENGUAJES EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CALI, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROCESO “GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, AL CONOCIMIENTO Y LOS HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: FORTALECIMIENTO DE LOS HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA DE LOS JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI 06-046253”…”APOYO EN LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y ENCUENTROS CULTURALES DE TALLA INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI 06-046371…”

FACTORES DE PONDERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	SUBFACTORES	OBSERVACIONES	PUNTAJE
PERFIL DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO DE PROYECTO	30	El coordinador del proyecto cuenta con experiencia de 5 años en asesoría pedagógica y gestión de tecnologías.		N/A
		El coordinador del proyecto cuenta con experiencia de 4 años en asesoría pedagógica y gestión de tecnologías.		20

		El coordinador del proyecto cuenta con experiencia de 3 años en asesoría pedagógica, asesoría y gestión de tecnologías.		N/A
EXPERIENCIA DEL OPERADOR	30	El proponente tiene 10 años o más de experiencia en ejecución de proyectos educativos.		30
		El proponente tiene 8 años o más de experiencia en ejecución		N/A
APORTES DEL OPERADOR	40	Organización que aporte el 30% al valor total del convenio.		40
		Organización que aporte el entre el 20 y 29% al valor total del convenio		N/A
		Organización que aporte el entre el 10 y 19% al valor total del convenio		N/A
PUNTAJE TOTAL	100			**80**

OBSERVACIONES: El proponente cumple con los criterios técnicos de calidad, obteniendo una puntuación de **80** puntos.

Aportes de la ESAL presentados en el Anexo 2.

REVISIÓN DE LOS APORTES SOLICITADOS A LA ESAL

La ESAL propone realizar los aportes solicitados por la Secretaría de Educación de Cali, tal y como se solicitó en los estudiantes previos, evidenciándose en el anexo 2.

La ESAL adjunta certificado de Alianza Fiduciaria con la disponibilidad presupuestal.

Alianza Fiduciaria

ALIANZA FIDUCIARIA S.A
FONDO ALIANZA CXC
CON NIT 900058687-4

CERTIFICA QUE

FUNDACION BIBLIOTEC, identificada con NIT **900528294** es titular del FONDO ALIANZA CXC el cual administra esta institución desde el día **26 de Marzo de 2015** y ha cumplido con las normas establecidas en el contrato y en el reglamento del fondo.

ENCARGO	SALDO
80020007977-4	$91.237.602,93

- A corte 23/10/2024 presenta un saldo de : **$91.237.602,93**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2024.

Gerente de Experiencia al Cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSIBLE ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONCLUSIÓN

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Educación

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN No. 4143.010.32.1145-2024

El Comité Asesor Evaluador una vez verificado los requisitos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en la convocatoria pública para entidades sin ánimo de lucro. No. 4143.010.32.1145-2024, la propuesta presentada por el proponente Fundación xxxxx, cumplió con los requisitos, adicional a ello, fue el único oferente que se presentó, motivo por el cual, el Comité Asesor Evaluador Recomienda a la Secretaría de Educación en su calidad de ordenador del gasto asociarse, la para la ejecución del convenio de asociación , cuyo objeto es: Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para la organización de eventos académicos y culturales, así como en la construcción de propuestas pedagógicas para el desarrollo de competencias mediadas por tecnologías, acorde con la Ficha BP 26005487, vigencia 2024

Por lo anterior, se corre traslado para presentar sus observaciones respectivas en la plataforma de SECOP II.

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

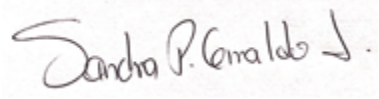
COMITÉ ASESOR EVALUADOR



Rol Técnico

Adriana María De La Hoz Caro
Profesional Universitaria

Rol Financiero



Sandra Patricia Giraldo
Administradora Pública – Contratista

Rol Jurídico

Misheel Alexander Peña Carabali
Abogado Contratista